**DECLARACIÓN DE SAN PEDRO SULA**

*“Mesoamérica conecta”*

Nosotros, los Jefes de Estado y de Gobierno de Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá́ y República Dominicana, o sus representantes, reunidos en la ciudad de San Pedro Sula, República de Honduras, el 23 de agosto de 2019, para celebrar la XVII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, con el propósito de seguir fortaleciendo las acciones encaminadas a conectar el desarrollo social y económico inclusivo y sostenible de los habitantes de la región mesoamericana.

**CONSIDERANDO:**

Que el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla contribuye a profundizar el diálogo político, consolidar la paz, la democracia y fomentar la cooperación, promover posiciones conjuntas, así́ como impulsar el desarrollo social y las relaciones económicas, comerciales y de inversión entre los países mesoamericanos;

Que el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla es un eje articulador de los esfuerzos de concertación y cooperación hacia la región mesoamericana, a través de la complementariedad con otros organismos internacionales, así como con foros, planes y proyectos regionales para impulsar el desarrollo integral sostenible en beneficio de los países miembros.

El compromiso asumido con el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, para la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, a fin de generar la creación de empleo decente con el logro de patrones de producción y consumo sostenible, y con el empoderamiento de las mujeres y las niñas en los países de la región.

Que la coordinación entre el Mecanismo de Tuxtla y el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) fortalece el potencial del proceso de la integración para acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los objetivos y las metas de la Nueva Agenda Urbana, de la Agenda de Acción de Addis Abeba, del Marco de Sendai y del Acuerdo de París, entre otros;

Que el Proyecto Mesoamérica, a 10 años de su creación, potencia las acciones realizadas por los países para el cumplimiento de los objetivos del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, encaminados a propiciar la conectividad, mediante el desarrollo de infraestructuras modernas, sostenibles y resilientes para facilitar la movilidad de mercancías y personas, así como dinamizar el comercio para el beneficio social y económico de los habitantes de la región mesoamericana;

Y en ese marco;

**ACORDAMOS:**

**Ámbito Político**

1. Continuar consolidando el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla como un espacio de alto nivel de la región mesoamericana, con el objetivo de avanzar de manera concreta hacia el logro de sus objetivos fundamentales.
2. Reiterar el compromiso para avanzar hacia la paz, libertad, democracia y desarrollo integral y sostenible y responder al amplio interés de sus miembros para profundizar el diálogo político, con el fin de consolidarlo como eje articulador para lograr el desarrollo integral y sostenible e integración de Mesoamérica.
3. Reafirmar el apego a los compromisos derivados de la Carta de las Naciones Unidas y su pleno respeto a los principios y normas del Derecho Internacional, esenciales para el fortalecimiento del Estado de Derecho.
4. Instar a la Comunidad Internacional a coadyuvar en los esfuerzos y a consolidar las acciones que en materia de prevención de la violencia y el delito, así como en el combate a la delincuencia organizada transnacional, realizan los Estados Miembros del Mecanismo de Tuxtla, mediante la puesta en marcha de proyectos dirigidos al desarrollo de la región o por medio de acciones transversales que incidan en la seguridad de la región mesoamericana conforme a los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
5. Reafirmar que los mecanismos de integración regional constituyen una herramienta eficaz en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en ese sentido, se instruye a la Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica a continuar trabajando de forma coordinada con otros mecanismos regionales, en particular con la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana.
6. Reconocer el compromiso regional en el marco del Programa de Desarrollo Integral de El Salvador, Guatemala, Honduras y México, que permitirá generar desarrollo sostenible y oportunidades a nivel local de manera articulada que mejoren la calidad de vida de la población, bajo una visión integral que atienda el ciclo migratorio en sus cuatro momentos: origen, tránsito, destino y retorno, con un enfoque de derechos humanos y seguridad humana para la atención y protección de las personas que atraviesan nuestros territorios, sin importar su condición migratoria.
7. Reconocer al Grupo Técnico Interinstitucional del Proyecto Mesoamérica, como socios estratégicos, que mediante su acompañamiento a los países dinamizan la ejecución de iniciativas mesoamericanas que conectan el desarrollo económico y social inclusivo de los habitantes de la región.

**Ámbito Económico**

1. Destacar los avances en la renovación de la Agenda de Integración de los Servicios de Telecomunicación (AMIST), como Agenda Digital Mesoamericana (ADM), y con base en los resultados de La Agenda Digital para América Latina y el Caribe (eLAC) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se instruye a las autoridades del sector de telecomunicaciones en concretar la hoja de Ruta de la ADM, así como su implementación y el fortalecimiento del Foro Mesoamericano de Autoridades de Telecomunicaciones.
2. **NI:** [Instruir] a las autoridades del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica a que por la naturaleza transversal de la Agenda Digital Mesoamericana (ADM) se promueva el despliegue y la aplicación de las tecnologías digitales derivadas de la llamada cuarta revolución industrial en el desarrollo económico y social de nuestra región, tanto para determinar las oportunidades que estas puedan brindar como en los desafíos y riesgos en campos como el empleo, la salud, la protección de los datos personales, la seguridad ciudadana y de las infraestructuras críticas. **RD:** [Se solicita a XXX la realización de los e]studios prospectivos de estos temas RD: [ para que contribuyan] a que la hoja de ruta de la ADM pueda aprovechar las oportunidades del desarrollo tecnológico y prevenir impactos negativos en caso de haberlos.
3. Fomentar en la región mesoamericana la puesta en marcha e interconexión de los Puntos de Intercambio de Internet (IXP) a fin de mejorar el enrutamiento del tráfico de internet entre los países de la región y motivar a los países miembros a que completen los tramos que aún no se han conectado de la interconexión de la fibra óptica regional. Asimismo, instar la creación de una estrategia regional de Ciberseguridad e impulsar el establecimiento de Centros de Respuesta a Incidentes Cibernéticos (CSIRT), con el objetivo de incentivar el intercambio de experiencias profesionales para combatir los delitos cibernéticos.
4. Instruir al Consejo Director del Mercado Eléctrico Regional (CDMER), completar las acciones necesarias para consensuar el Tercer Protocolo al Tratado Marco del Mercado Eléctrico Regional de América Central, que permitirá posibilitar los intercambios de energía con Belice, Colombia y México. E instruir a las autoridades del sector energía de los países miembros de Mesoamérica, a fomentar el uso del transporte eléctrico sostenible, como medida para avanzar en los compromisos emanados de los Acuerdos de París y como línea de trabajo de la Agenda Mesoamericana de Energía y continuar con los trabajos de la Agenda Mesoamericana de Energía, así como solicitar a los miembros de la Comisión de Interconexión Eléctrica México-SIEPAC agilizar las acciones para completar una interconexión eléctrica mesoamericana, mediante las mejoras técnicas y regulatorias de la Interconexión México – SIEPAC, el fortalecimiento de la Interconexión México – Belice y la conclusión de los estudios de factibilidad de la Interconexión Panamá – Colombia.
5. Potenciar las iniciativas en materia de transporte logístico que posee la región para alcanzar una mayor eficiencia en la movilidad de mercancías y personas en Mesoamérica, la protección del patrimonio vial a través de la implementación de un sistema de control de pesos y dimensiones en la región, así como reconocer y aprobar la Agenda Mesoamericana de Transporte, Movilidad y Logística impulsada por las Autoridades del sector Transporte y la Comisión Técnica Regional de Transporte, bajo el liderazgo del Ministerio de Obras Públicas de Costa Rica, con el apoyo del Grupo Técnico Interinstitucional y otros socios, a fin de promover la cooperación y el intercambio de experiencias.
6. Felicitar a los países del Triángulo Norte de Centroamérica por los avances alcanzados en su proceso de integración profunda hacia el libre tránsito de mercancías y de personas, con la incorporación de El Salvador a la institucionalidad de la Unión Aduanera iniciada por Guatemala y Honduras. Y reconocer los esfuerzos que han venido realizando para lograr el perfeccionamiento de este proyecto que generará mayores oportunidades para el crecimiento y desarrollo económico de sus pueblos y será la base para consolidar la integración económica de la región centroamericana.
7. Llamar la atención sobre el impacto de las prácticas del comercio que limitan la competencia en la compra del café en el mercado internacional, lo cual afecta principalmente a los pequeños productores. En ese sentido, consideramos urgente fortalecer el diálogo mesoamericano con el fin de encontrar sinergias para el diseño de estrategias conjuntas en el sector que generen rentabilidad a los productores del grano en nuestra región. En este sentido, se instruye a la Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica para que presente en la próxima Reunión de la Comisión Ejecutiva una propuesta de Plan de Trabajo Intersectorial y una Hoja de Ruta a fin de instrumentar acciones concretas que favorezcan la reducción de las desigualdades en los beneficios de la comercialización del café de la región mesoamericana.
8. Destacar la contribución para el intercambio de experiencias en la Gestión Coordinada de Fronteras, que se lleva a cabo en el marco de la Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio y la Competitividad. Asimismo, se exhorta a los países miembros del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica a impulsar el desarrollo de la Agenda Mesoamericana de Facilitación Comercial para promover acciones para el intercambio de experiencias y conocimientos entre los países de la región.
9. Impulsar en conjunto con las instituciones responsables de las políticas para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME) de Mesoamérica, acciones encaminadas a conectar a las MIPYMES mediante políticas y marcos normativos que faciliten la inclusión financiera, el acceso a microcréditos con la innovación, la transformación de su capacidad productiva y digital, así como fomenten la formación y asistencia técnica, la internacionalización y su interconexión por medio de cadenas regionales de valor, haciendo énfasis en las MIPYMES lideradas por mujeres. Asimismo, instarlas a que realicen el Foro Mesoamericano de PYMES como un espacio de diálogo en la región; así como a concluir la elaboración de la hoja de ruta de la Agenda Mesoamericana de Fomento a las MIPYMES.
10. Reconocer la contribución del Fondo de Infraestructura para países de Mesoamérica y el Caribe (FIMCA-Fondo de Yucatán) al desarrollo e integración de la región, mediante apoyos financieros por más de 107 millones de dólares que han sido dirigidos a la ejecución de proyectos de infraestructura de alto impacto regional que propician la conectividad y fortalecen el intercambio comercial intrarregional y contribuyen al desarrollo económico y social de los países de Mesoamérica.
11. Impulsar la consolidación del grupo de Coordinadores Nacionales de la Comisión de Promoción y Financiamiento (CPF) y fortalecer los esfuerzos para el desarrollo del Sistema de Información para la Gestión de la Cooperación (SIGECOP) para la construcción de un portafolio regional de proyectos.
12. Acoger con beneplácito los avances en la creación del Consejo Empresarial Mesoamericano que tendrá la tarea de impulsar, crear, fomentar y consolidar Alianzas Público-Privadas que conecten con el desarrollo integral e incluyente de la región mesoamericana, particularmente en los temas de infraestructuras, facilitación comercial, competitividad, innovación y emprendedurismo, de acuerdo a la legislación interna de cada país. En ese sentido, se instruye a la Comisión Ejecutiva a la pronta conformación de dicho Consejo Empresarial.
13. Reconocer la realización del I Encuentro Empresarial Mesoamericano en el marco de esta XVII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, el cual tuvo como objetivo contribuir a la promoción de la región como destino de inversiones en áreas estratégicas, permitiendo que potenciales inversionistas nacionales, regionales y extra regionales, conocieran las oportunidades que brindan los programas enmarcados en el Proyecto Mesoamérica.

**Ámbito Social**

1. Reconocer el trabajo del Sistema Mesoamericano de Salud Pública para la búsqueda de opciones para la implementación de los Planes Maestros Mesoamericanos, que identifican las prioridades regionales en salud pública y se insta a reforzar las acciones para contribuir a garantizar la cobertura y el acceso de la población a la salud en forma equitativa y sin barreras, con énfasis en aquella que se encuentra en situación de pobreza, pobreza extrema, vulnerabilidad y exclusión social.
2. Agradecer el apoyo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) por el financiamiento del Programa Mesoamérica sin Hambre (MsH) implementado por Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), para acompañar procesos de fortalecimiento de políticas y marcos institucionales que permitan mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de la población mesoamericana y la atención diferenciada a la agricultura familiar, contribuyendo al logro de los Objetivos dela Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

**Ámbito Ambiental**

1. Resaltar nuestro compromiso para trabajar en la implementación de acciones en materia ambiental a fin de lograr una mejor conservación, preservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de los países de la región

mesoamericana, así como destacar los resultados del Plan de Acción 2017-2019 de la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA)a través de la ejecución de acciones de cooperación en los temas prioritarios como Biodiversidad y Bosques, Cambio Climático y Competitividad Sostenible.

1. Reconocer los resultados de la cooperación técnica financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID): Instrumentación de la Red Mesoamericana para la Gestión Integral del Riesgo (RM-GIR) para fortalecer las capacidades de las instituciones relacionadas con la gestión del riesgo y protección civil, mediante el establecimiento de una plataforma armonizada con más de 1,440 capas de datos geoespaciales que facilite el intercambio de información sobre amenazas, vulnerabilidades, sistemas de monitoreo, riesgos e impactos derivados del Cambio Climático.
2. Reforzar los trabajos realizados para la conservación, protección y el uso sostenible y responsable de los ecosistemas y recursos marino-costeros, alrededor de los cuales se mueve la vida de las personas, nuestra economía y el equilibrio ecológico nacional, regional y mundial a fin de contribuir a la dimensión ambiental de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.
3. Acompañar a la Secretaría Ejecutiva del Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central y República Dominicana (CEPREDENAC), la Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, la Presidencia Pro Témpore del CEPREDENAC y la Presidencia Conjunta del Proyecto Mesoamérica, para asegurar la implementación de acciones contenidas en la Estrategia de Comunicación y el Plan de Sostenibilidad de la RM-GIR, lo cual puede contribuir a la elaboración de un marco estratégico en la materia que sea transversal con otros sectores del Proyecto Mesoamérica.
4. Dar seguimiento a los resultados de la cooperación triangular Suiza-México-Centroamérica del Programa Educativo de Apoyo al Desarrollo y Consolidación de Capacidades Técnicas e Institucionales en Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático en Centroamérica y sus diferentes productos, a través de la Secretaría del Consejo Superior Universitario Centroamericano, para que sean utilizados en diversas acciones de sensibilización y difusión de la Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático en los países.
5. Reafirmar la importancia de la convocatoria del Secretario General de las Naciones Unidas, para realizar una próxima Cumbre del Clima en Nueva York en septiembre de 2019, con el objetivo de revisar los compromisos contraídos en el Acuerdo de París y considerar estos temas en las acciones que se desarrollen en el marco de la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA).
6. Hacer un llamado a reforzar la acción climática en la región, fortalecer los medios de implementación y flexibilizar los mecanismos de financiamiento para la adaptación y mitigación al cambio climático, ante el rápido incremento de la temperatura del planeta y

el nivel de acidez de los océanos, presentados en el último informe del Panel Científico Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC), realizado en octubre de 2018. Lo anterior, considerando que Mesoamérica es una de las regiones más vulnerables ante los efectos extremos del cambio climático.

Agradecemos al Pueblo y al Gobierno de la Republica de Honduras por su hospitalidad y atenciones brindadas para la realización de esta Cumbre.

Y agradecemos al Gobierno de la República de XXXX por acoger la celebración de la XVIII Cumbre de Tuxtla en el año 2021.

Dada en la Ciudad de San Pedro Sula, República de Honduras, el 23 de agosto de 2019.